



Servicio Penitenciario de la Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
DIRECCIÓN PROVINCIAL

"2025 - 60º Aniversario de la Resolución 2065 (XX) de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la cuestión de las Islas Malvinas"

Ushuaia, 10 NOV. 2025

VISTO el Expediente MJG-E-47751-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de termotanques para pabellón A y B - Río Grande, de acuerdo con las fundamentaciones obrantes en las actuaciones.

Que con el propósito de concretar la mencionada contratación resulta procedente llamar a Contratación Directa por compulsa abreviada N° 227/2025, RAF 101.

Que obra a orden N° 9, de las presentes actuaciones Nota Fundada autorizando el procedimiento.

Que con el propósito de la mencionada contratación resulta procedente llamar a Contratación Directa por compulsa abreviada N° 227/2025, y aprobar el Anexo I (Formulario de Cotización) forma parte integrante de la presente.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto de acuerdo a la Ley Provincial N° 1580 y Decreto Provincial N° 10/25, siendo el mismo solventado con el fondo del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 Título I Capítulo II Artículo 18 inciso I), los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 y N° 565/23, la Resolución de la Contaduría General de la Provincia N° 43/22, N° 205/24 y N° 221/23. Resolución de O.P.C. N° 17/21 Anexo I, Cap. I inciso A y N° 58/21, y Resolución M.E N° 1120/2024.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en conformidad con lo dispuesto en el art. 12 de la Ley N° 777 y Decretos Provinciales N° 3222/23 y N° 565/23 Anexo II.

Por ello:

EL DIRECTOR DEL SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA DE TIERRA
DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a Contratación Directa por compulsa abreviada N° 227/2025, RAF 101, que tramita la adquisición de termotanques para pabellón A y B - Río Grande. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Formulario de Cotización condiciones que como Anexo I forma parte
..//2

D.A.E.F
M.E.P.
M.J.A

Inspector Gral. Dr. Ariel Normando CIARE!
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Servicio Penitenciario de la Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
DIRECCIÓN PROVINCIAL

//..2

integrante de la presente.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá imputarse a la partida presupuestaria Unidad de Gestión de Crédito MJG010 y Unidad de Gestión de Gasto 010MJG, Inciso 40000, RAF 101 correspondiente al ejercicio en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN D.P.S.P N° 917 /2025

D.A.E.F
M.E.P.
M.J.A



Inspector Gral. Dr. Ariel Normando CIARE!
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Viceministro de Coordinación de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

ANEXO I
RESOLUCION N° 917/2025 D.P.S.P

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00227/2025

Pieza Administrativa N° 47751 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 07/11/25 Apertura: 14/11/2025 14:00

Encuadre Legal: ley N° 1.015, art 18 inc L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Leyes Provinciales N° 1.015, Título I, Capítulo II, Artículo 18 inciso I), N° 1580 y los
Decretos Provinciales
N° 674/11 y N° 188/23 Anexo II, y su modificatorio N° 565/23 y N° 10/25, y Resoluciones
O.P.C. N°
17/21 Anexo I, Capítulo I inciso a) N°58/21 y ME 1120/24.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/101 283 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Termotanque. UNIDAD			
>>	TERMOTANQUE	2.00		
	CAPACIDAD DE 300lts.			
	ALTA RECUPERACION 1800 lts/h APROX			
	Consumo 50000 Kcal/h APROX.			

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Inspector Gral. Dr. Ariel Normando CIARE!

Director Provincial

Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego

Antártida e Islas del Atlántico Sur

TOTAL :\$

Son Pesos:

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$

Forma de Pago segun decreto n° 674/11



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Viceministro de Coordinación de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

ANEXO I
RESOLUCION N° 917/2025 D.P.S.P

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00227/2025

Pieza Administrativa N° 47751 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 07/11/25 Apertura: 14/11/2025 14:00

Encuadre Legal: ley N° 1.015, art 18 inc L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Leyes Provinciales N° 1.015, Título I, Capítulo II, Artículo 18 inciso I), N° 1580 y los
Decretos Provinciales

N° 674/11 y N° 188/23 Anexo II, y su modificatorio N° 565/23 y N° 10/25, y Resoluciones
O.P.C. N°

17/21 Anexo I, Capítulo I inciso a) N°58/21 y ME 1120/24.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/101 283 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Plazo de Entrega:	10 días hábiles desde la notificación de la orden de compra		
	Mantenimiento de Oferta:	según decreto n° 674/11		
	Lugar de Entrega:	Unidad de detención N° 1 RIO GRANDE, RUTA 3 KM 7.5		
	Recepción de Sobres Cerrados hasta:	14/11/2025 a las 14:00hs		
	Domicilio de presentación de ofertas:	MAIPU N° 367, USHUAIA 0 CORREO ELECTRONICO: comprasspdtf@gmail.com		
	Domicilio de apertura de ofertas:	MAIPU N° 367, USHUAIA		
	Vigencia del Contrato:	según decreto n° 674/11		
	Garantía de Oferta:	1% DEL VALOR DE LA OFERTA		
	Requiere Muestra:	No		
	Flete a Cargo	A CARGO DEL ADJUDICATARIO		

Inspector Gral. Dr. Ariel Normando CIARE
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur